

# HUMANIZAÇÃO DO SABER EDUCATIVO: POR UMA PEDAGOGIA DO ENCONTRO INTERCULTURAL

HUMANIZACIÓN DEL SABER EDUCATIVO POR UNA  
PEDAGOGÍA DEL ENCUENTRO INTERCULTURAL

Beleni Saléte Grando | Fabiola Hernández Aguirre |  
Imelda Álvarez García | María del Socorro Oropeza Amador |  
Vilma Aparecida de Pinho

ORGANIZADORAS DA OBRA



# UNIVERSIDADE FEDERAL DO AMAZONAS

## CONSELHO EDITORIAL

### Presidente

Henrique dos Santos Pereira

### Membros

Antônio Carlos Witkoski

Domingos Sávio Nunes de Lima

Edleno Silva de Moura

Elizabeth Ferreira Cartaxo

Spartaco Astolfi Filho

Valeria Augusta Cerqueira Medeiros Weigel

## COMITÊ EDITORIAL DA EDUA

Louis Marmoz Université de Versailles

Antônio Cattani UFRGS

Alfredo Bosi USP

Arminda Mourão Botelho UFAM

Spartacus Astolfi UFAM

Boaventura Sousa Santos Universidade de Coimbra

Bernard Emery Université Stendhal-Grenoble 3

Cesar Barreira UFC

Conceição Almeida UFRN

Edgard de Assis Carvalho PUC/SP

Gabriel Conh USP

Gerusa Ferreira PUC/SP

José Vicente Tavares UFRGS

José Paulo Netto UFRJ

Paulo Emílio FGV/RJ

Élide Rugai Bastos Unicamp

Renan Freitas Pinto UFAM

Renato Ortiz Unicamp

Rosa Ester Rossini USP

Renato Tribuzy UFAM

Beleni Saléte Grando  
Fabiola Hernández Aguirre  
Imelda Álvarez García  
María del Socorro Oropeza Amador  
Vilma Aparecida de Pinho  
**ORGANIZADORAS DA OBRA**

**HUMANIZAÇÃO DO SABER EDUCATIVO: POR UMA  
PEDAGOGIA DO ENCONTRO INTERCULTURAL**

HUMANIZACIÓN DEL SABER EDUCATIVO POR UNA  
PEDAGOGÍA DEL ENCUENTRO INTERCULTURAL



EDITORA DA UNIVERSIDADE  
FEDERAL DO AMAZONAS

Manaus - Amazonas  
2025

Copyright© 2025 EDUA

**Reitor da Universidade Federal do Amazonas**

Sylvio Mário Puga Ferreira

**Vice-Reitora Universidade Federal do Amazonas**

Therezinha de Jesus Pinto Fraxe

**Editor**

Sérgio Augusto Freire de Souza

**Revisão de Português**

Michelle Andreza Pedroza da Silva

Marcela Costa de Souza

**Criação da capa - Imagem Pedagogia do Encontro**

João Carlos Gomes - Prof. Dr. da Universidade Federal de Rondônia - UNIR

**Projeto gráfico e diagramação**

Marcela Costa de Souza

Ficha catalográfica elaborada por EDUA

S115h Grando, Beleni Saléte, et al.  
Humanização do saber educativo: por uma pedagogia do encontro intercultural / Beleni Saléte Grando, Fabiola Hernández Aguirre, Imelda Álvarez García, María del Socorro Oropeza Amador e Vilma Aparecida de Pinho (org.). - Manaus: EDUA, 2024.

360 p.: il., color.  
ISBN: 978-65-5839-229-3

1. Educação intercultural. 2. Formação de professores. 3. Pedagogia crítica. 4. Decolonialidade. 5. Educação e diversidade. I. Grando, Beleni Saléte. II. Hernández Aguirre, Fabiola. III. Álvarez García, Imelda. IV. Oropeza Amador, María del Socorro. V. Pinho, Vilma Aparecida de. VI. Universidade Federal do Amazonas.

CDU: 370.7  
CDD: 370.115

# Parte 1

## INTERCULTURALIDADE PARA A PAZ COMO POSSIBILIDADE DE TRANSFORMAÇÃO SOCIAL

INTERCULTURALIDAD PARA LA PAZ  
COMO POSIBILIDAD PARA LA  
TRANSFORMACIÓN SOCIAL



# Dos décadas de la Interculturalidad para la Paz en México

Eduardo Andrés Sandoval Forero  
Universidad Autónoma del Estado de México  
<https://orcid.org/0000-0003-1659-7588>

Irma Isabel Salazar Mastache  
Dirección General de Educación Normal de la Secretaría de Educación del  
Gobierno del Estado de México  
<https://orcid.org/0000-0003-4297-94161>

## Introducción

A una década de la *interculturalidad para la paz* en América Latina y particularmente en México, se vislumbran sus cimientos como un soporte conceptual que acompaña procedimientos de investigaciones sociales con métodos y técnicas de aplicación teórica y práctica de la cual se han desprendido diversas líneas de investigación, tipologías y herramientas pedagógicas.

En el Estado de México, durante el año 2004, iniciaron las primeras investigaciones que proponían a la educación intercultural con la extensión

---

<sup>1</sup> Eduardo Andrés Sandoval Forero. Profesor-investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México. Posdoctor en Educación para la Diversidad Cultural por la Universidad Autónoma Indígena de México. Doctor en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigador Emérito del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología. Miembro de la Academia Mexicana de las Ciencias. Autor de 14 libros sobre diversidad, conflictos, paz y desarrollos otros. Director de la Red y revista Construcción de Paz Latinoamericana - CoPaLa -. Codirector de la Escuela Latinoamericana de Investigación Acción Participativa. Publicación reciente: *Perspectiva crítica decolonial para proyectos de investigación sobre conflictos y paces* (2024). Universidad del Zulia, Escuela de Trabajo Social. Asociación Venezolana de Sociología. <https://orcid.org/0000-0003-1659-7588> forerosandoval@gmail.com

<sup>2</sup> Irma Isabel Salazar Mastache. Doctora en Ciencias de la Educación. Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología. Miembro de la Académica de Ciencias Sociales y Humanidades del Estado de México. Profesora invitada y directora de Tesis en programas de Maestría y Doctorado. Docente en educación secundaria desde 1998. Autora y coautora de libros, capítulos, artículos científicos y de divulgación en temas de nuevas realidades escolares, resiliencias, gestión de conflictos, construcción de paz en entornos educativos, interculturalidad para la paz, pedagogía para la paz y violencias escolares. Actualmente labora en la Dirección General de Educación Normal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, como responsable del área de Desarrollo Humano Integral en las Escuelas Normales. <https://orcid.org/0000-0003-4297-9416> mastacheirma@yahoo.com.mx

“para la paz” como una promesa de transformación y acción pacífica ante violencias y conflictos en el ámbito escolar. Iniciando así una trayectoria académica que, a los veinte años de su aplicación, forja su identidad como un eje transversal de estudios de posgrado y de diversas investigaciones. Aunque en México, la interculturalidad aún es un campo emergente que requiere de atención y actuación en la investigación académica, en la práctica pedagógica y en la política pública, la interculturalidad para la paz parte de reconocer a la diversidad cultural, más allá de los pueblos originarios, en diferentes grupos sociales con culturas distintas, conformadas por hábitos, costumbres, hibridaciones, conocimientos y saberes que van acumulando en su trayectoria de vida y que manifiestan en los disímiles contextos en los que conviven.

En el presente capítulo, pretendemos responder ¿cuáles son los usos que ha tenido la interculturalidad para la paz a veinte años de su aplicación en el Estado de México? y ¿cuáles son los elementos que comprenden la Interculturalidad para la paz? Para dar respuesta en la presente investigación documental y descriptiva, presentamos matrices de datos como referentes de los diversos usos que ha tenido la Interculturalidad para la paz en el ámbito educativo y categorías de análisis para determinar los elementos que la conforman. Para la exposición, organizamos tres apartados. El primero se centra en las generalidades de la Interculturalidad desde la mirada oficialista. El segundo describe la investigación de la interculturalidad para la paz, su contexto, su articulación, aplicación, praxis y el resumen de las líneas temáticas que se han derivado de esta. El tercer apartado incluye la conclusión con algunas sugerencias orientadas a investigar la actualidad para transformarla. El escrito cierra con las referencias bibliográficas utilizadas para su elaboración.

## **Al respecto de la interculturalidad**

En trabajos anteriores, hemos argumentado la importancia de concebir la Interculturalidad para la Paz como una noción más inclusiva y extensiva que la versión de interculturalidad tradicional, oficial y colonial que se enseña en escuelas, libros de texto y proyectos de reforma educativa en México. Aunque, en teoría, puede parecer integradora y excepcional, en

la práctica se revelan patrones de exclusión, imposición y conflictos dentro del proceso de enseñanza y práctica intercultural.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP), la intercultural, como elemento de la educación, es una propuesta que promueve la inclusión y ayuda a desarrollar competencias para la construcción de una sociedad plurilingüe. Al menos cuatro dependencias gubernamentales se han constituido para imponer una postura:

<b>Dependencia</b>	<b>Fecha de creación</b>	<b>Objetivo / Líneas de acción</b>
Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB)	16 de enero de 2001	Impulsa, coordina, asesora y evalúa que el respeto a la diversidad cultural y lingüística esté presente en las políticas y propuestas educativas para todos los tipos, niveles, servicios y Modalidades educativos. Su labor implica diseñar, acompañar y Evaluar la instrumentación de políticas y Prácticas educativas conducentes al conocimiento y reconocimiento de los aportes de los distintos pueblos y culturas que han contribuido a la formación de la nación mexicana, comenzando por los pueblos indígenas que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce como su sustento original. <a href="https://dgeiib.basica.sep.gob.mx/files/fondo-editorial/educacion-intercultural/cgeib_00001.pdf">https://dgeiib.basica.sep.gob.mx/files/fondo-editorial/educacion-intercultural/cgeib_00001.pdf</a>
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)	13 de marzo de 2003	Promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional Promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación Asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia. <a href="https://www.inali.gob.mx/detalle/que-es-el-inali">https://www.inali.gob.mx/detalle/que-es-el-inali</a>

Dependencia	Fecha de creación	Objetivo / Líneas de acción
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	21 de mayo del 2003	Surgió en sustitución del Instituto Nacional Indigenista de México (INI), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con el objetivo de orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el Desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de México. <a href="https://www.gob.mx/inea/documentos/comision-nacional-para-el-desarrollo-de-los-pueblos-indigenas">https://www.gob.mx/inea/documentos/comision-nacional-para-el-desarrollo-de-los-pueblos-indigenas</a>
Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe (DGEI)	1978	Creada por la Secretaría de Educación Pública en 1978, con el objetivo de encabezar la política educativa nacional en materia de educación básica para la niñez indígena en contextos de diversidad lingüística, social y cultural y en riesgo de exclusión, mediante la capacidad de normar, compensar y evaluar todos los componentes de la misma, considerando óptimas condiciones de operación, un currículo con pertinencia y relevancia, una planta docente especializada y los materiales educativos que consideran los conocimientos y las formas de enseñanza locales. <a href="https://dgeiib.basica.sep.gob.mx/es/acerca/quienes-somos.php">https://dgeiib.basica.sep.gob.mx/es/acerca/quienes-somos.php</a>

**Nota:** Elaboración propia a partir de la información de (CGEIB), (INALI), (CDI) y (DGEI)

Aunado a la percepción y atención por medio de la interculturalidad oficialista que describimos en la tabla 1, podemos deducir que desde hace 46 años se ha invertido el recurso nacional de todo tipo para "interculturalizar" una sola parte de la población mexicana (minoría poblacional). La imagen 1 deja en claro los usos y limitaciones que presenta esta interculturalidad.

**Imagen 1:** Limitadas capacidades para el ejercicio de los derechos de la población indígena



**Nota:** Recuperado del Diagnóstico del Programa de Derechos Indígenas (2016)

A partir de la imagen 1, podemos reflexionar que, durante más de cuatro décadas, en México se ha enseñando y aprendiendo que la interculturalidad es para unos cuantos marginados y excluidos, es decir, se ha poniendo énfasis en un término que en su mismo concepto y praxis es excluyente.

En este mismo sentido, la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas, a través del Diagnóstico del Programa de Derechos Indígenas (2016), determinó que el problema de este sector de la población se origina, a partir de elementos como el desconocimiento de sus derechos, las limitadas capacidades para ejercerlos, la discriminación de la que son sujetas-os y la falta de recursos económicos para contar con servicios de asesoría y defensoría jurídica adecuada. Argumentado:

La cultura indígena se halla desvalorada por el desconocimiento que la sociedad nacional tiene sobre la diversidad cultural del país. La visión mono cultural que los medios de comunicación han creado sobre el país, difícilmente identifica las diferencias culturales entre los distintos pueblos indígenas originarios. La inclusión por tanto del tema de la diversidad cultural indígena se debe plantear como un asunto estratégico de cohesión nacional (Diagnóstico Programa de Derechos Indígenas, 2016, p. 4).

Sin embargo, en interculturalidad impuesta, se excluyen a la otra parte (mayoría poblacional) por suponer que no es vulnerable, discapacitada, pobre, desempleada, marginada, excluida, rechazada, migrante, despreciada, señalada, burlada y ofendida. Es decir, que los indígenas son los que necesitan y requieren aprender a tener relaciones con otras culturas, en particular con la cultura occidental.

## **La interculturalidad oficial aplicada en México**

México, con su vasto mosaico de culturas, lenguas y tradiciones, ofrece un terreno fértil para explorar la interculturalidad, entendida como el proceso de interacción, comprensión y enriquecimiento mutuo entre diversas culturas. Este país, hogar de 68 lenguas indígenas reconocidas oficialmente y una rica herencia cultural mestiza, enfrenta el desafío constante de integrar esta diversidad en un marco nacional cohesivo que, a la vez respete y celebre sus diferencias.

Sobre la interculturalidad abordamos algunos de los conceptos principales de los cuales se han venido desprendiendo múltiples estudios y otros conceptos. Ubicándonos en el marco histórico, corresponde mencionar al multiculturalismo, la diversidad cultural, la interculturalidad y la interculturalidad para la paz.

La Secretaría de Educación Pública de México ha desempeñado un papel crucial en el contexto de la interculturalidad, pero no suficiente para la inclusión integral. Ha implementado programas y políticas destinados a fomentar la interculturalidad en el sistema educativo durante las últimas dos décadas. El análisis de estos esfuerzos es esencial para comprender el

alcance y también los límites y exclusiones que se presentan en la formación de la interculturalidad que se ha realizando de forma oficial en México.

Dentro de las políticas y programas que la SEP ha implementado, uno de los hilos más significativos en la promoción de la interculturalidad ha sido la creación y expansión de la modalidad educativa bilingüe. Enfoque que pretende enseñar la lengua indígena y español, al tiempo de integrar conocimientos y saberes de las culturas indígenas en el currículo. La SEP ha establecido escuelas interculturales bilingües en zonas con alta población indígena, intentando de esa manera responder a las necesidades específicas de estas comunidades y promover un mayor rendimiento y respeto entre distintas culturas. Sin embargo,

Contemplar la realidad cultural diversa, nos induce a plantear que la interculturalidad atañe no solamente a las culturas de grupos étnicos (mestizas, afros, indígenas, gitanos, migrantes, etc.), sino también de manera más abarcativa de todas y todos los que se diferencian de las demás formas de vivir, por lo que una de las políticas de la educación intercultural crítica debe ser no solo el reconocer y respetar en la realidad a todas las culturas diferentes, sino valorarlas en convivencia, en su reconocimiento con empoderamiento pacífico (Sandoval-Forero, 2016, p. 10).

Por otra parte, en el documento “Estrategia Nacional de Educación Inclusiva y Equidad Educativa 2020-2024”, la SEP reafirma su compromiso con la interculturalidad, señalando que “la educación inclusiva es aquella que reconoce la diversidad como un valor y se esfuerza por ofrecer oportunidades de aprendizaje significativas para todos, respetando y valorando las diferencias (SEP, 2020). Este documento marca un importante avance en el reconocimiento de la diversidad cultural como un eje central en la política educativa.

En México, diversos programas de educación intercultural bilingüe (EIB) han sido implementados con el objetivo de reconocer y valorar la diversidad cultural y lingüística, especialmente de las comunidades indígenas, afroamericanas, migrantes y jornaleros agrícolas. Estos programas, en su retórica, más no en la realidad, dicen promover una “educación

inclusiva” que respete y reivindique las cosmovisiones y lenguas indígenas, así como facilitar la inclusión del enfoque intercultural en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

Uno de los principales programas en este ámbito es el coordinado por la Dirección General de Educación Indígena Intercultural y Bilingüe (DGEIIB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual se encarga de normar y dirigir la atención educativa y trabaja con distintas instancias para establecer criterios pedagógicos, contenidos, planes y programas de estudio con orientación indígena. En el nivel superior, esta Dirección de Educación Indígena es la encargada de las once universidades interculturales oficiales creadas en regiones indígenas de México.

A manera de ejemplo, mostramos algunos programas implementados en México donde se aprecia la praxis de la interculturalidad a nivel nacional en distintos programas, reducidos a los temas de comunidades indígenas, afromexicanas y migrantes:

*Proyecto Docente “México,  
nación multicultural”* Universidad  
Nacional Autónoma de México  
Agosto de 2003

Objetivo, Propósito o Líneas de acción: Ofrecer a los y las estudiantes de la universidad un panorama del México de hoy, de la situación actual de los pueblos indígenas, la diversidad cultural y los nuevos esfuerzos que se realizan para construir una nueva nación.

- Familiarizar a los y las estudiantes con los conceptos clave de la construcción de la pluralidad cultural (Nación, Comunidades y Pueblos Indígenas, Estado, Identidad, etc.)
- Sentar las bases necesarias para involucrar a los y las estudiantes en la reflexión actual sobre la diversidad cultural
- Conocer el marco jurídico nacional e internacional en materia indígena y las instancias respectivas

- Acercar a los y las estudiantes a ejemplos específicos de reivindicación étnica
- Dar a conocer, a partir de las luchas de los pueblos indígenas, los avances y retrocesos en la realidad nacional
- Transmitir conocimientos que apoyen las grandes transformaciones sociales urgentes y no quedar en declaraciones fundadas en papel, contribuyendo así en la formación de profesionales universitarios

*Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad* Universidad Nacional Autónoma de México Marzo de 2004

Objetivo o Propósito: Realizar, promover y coordinar investigaciones disciplinarias o interdisciplinarias de carácter teórico, metodológico y aplicado sobre problemas sociales de México y otras regiones, en el marco de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad que produzcan y aporten nuevos conocimientos a las humanidades y las ciencias sociales, así como la plena comprensión de las estructuras sociales fundamentales, comunitarias o familiares, de la Nación mexicana. (Universidad Nacional Autónoma de México. (s. f.).

*Programa Especial de Educación Intercultural 2014-2018 (PEEI)*

Objetivo: Fortalecer el enfoque de la educación intercultural para todos los mexicanos.

Estrategias:

- Fortalecer la pertinencia cultural y lingüística en la educación básica.
- Contribuir al fortalecimiento de la educación media superior y la formación para el trabajo mediante la incorporación del enfoque intercultural y la pertinencia educativa.
- Promover el fortalecimiento, el desarrollo, la valoración, la enseñanza y la preservación de las lenguas indígenas nacionales en todo el Sistema Educativo Nacional (SEN). (Secretaría de Educación Pública. (2014).

*Programa de Interculturalidad y Asuntos Indígenas de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México*

Objetivo. Promover el respeto a la diversidad cultural y los derechos de los pueblos indígenas.

Estrategias:

- Formar recursos humanos especializados en interculturalidad y derechos indígenas.
- Realizar investigaciones sobre la diversidad cultural y los derechos indígenas.
- Difundir los resultados de las investigaciones sobre la diversidad cultural y los derechos indígenas. (Universidad Iberoamericana Ciudad de México. (s.f.).

*Estrategia Nacional de Inclusión (ENI)*

Objetivo. Promover la inclusión social de todos los grupos de población en México.

Estrategias:

- Combatir la discriminación y la desigualdad.
- Promover la igualdad de oportunidades para todos los grupos de población.
- Fortalecer la interculturalidad. (Gobierno de México. (2019a).

*Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*

Objetivo. Fortalecer la interculturalidad como elemento fundamental para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Estrategias:

- Reconocer la diversidad cultural como una riqueza del país.
- Promover el respeto a la diversidad cultural.

- Fortalecer la interculturalidad en la educación, la salud, la justicia y otros ámbitos de la vida social (Gobierno de México (2019b)).

A pesar de estos esfuerzos, la implementación de políticas interculturales enfrenta varios desafíos. Uno de los principales es la falta de preparación y recursos para los maestros quienes son cruciales para la ejecución efectiva de la educación intercultural. Además, persisten actitudes y prejuicios que dificultan la plena integración de la interculturalidad en la sociedad mexicana. La discriminación hacia las comunidades indígenas y afromexicanas sigue siendo una barrera significativa, sin embargo, la interculturalidad oficialista solo apunta a una parte de la población, a la indígena y grupos minoritarios, por lo que sigue siendo un obstáculo significativo para lograr una sociedad verdaderamente intercultural.

Es decir, la interculturalidad en México, impulsada por las políticas y programas de la SEP, ha representado un paso, en condiciones desiguales, hacia la inclusión y el reconocimiento a una parte de la diversidad cultural en el país. Sin embargo, la brecha entre las políticas establecidas y su implementación efectiva destaca la necesidad de un compromiso continuo y sostenido, por lo que resulta esencial invertir en la capacitación de los educadores, así como en la creación de materiales didácticos que miren más allá de las minorías y reflejen una interculturalidad integral, en igualdad de circunstancias.

A partir de lo anterior, los usos de la interculturalidad oficial en México han sido restringidos dentro de sus propios límites y operatividad, dejando por fuera la mayoría de la población y su diversidad cultural, que convive en contextos de relaciones interculturales, de manera violenta o pacífica, dejando al descubierto la necesidad de reconocimiento y respeto a sus culturas y diferencias de todo tipo; solo así se podrá avanzar hacia una sociedad más inclusiva, equitativa, justa y verdaderamente intercultural.

## **Veinte años de la educación intercultural para la paz**

Una visión panorámica de América Latina, especialmente en México, muestra, en el siglo XXI, inseguridad, violencia, corrupción, exclusión,

injusticia, abuso de poder, violación de mujeres, pedofilia, uso de drogas psicotrópicas, asalto, robo de autos, vivienda, armas, saqueo de recursos públicos, compra de votos, acoso sexual, conflicto armado entre criminales organizados, abuso de poder, muerte colateral, secuestro, tortura, desapariciones, violencia escolar, consumismo, estrés, pobreza, pueblos abandonados, migración forzada, destrucción del medio ambiente para el enriquecimiento de unas pocas personas, entre otras realidades; manifestaciones circunstanciales de la decadencia social, económica, política y moral del sistema capitalista en México. Ante estas realidades que arrojan nuevas necesidades de convivencia, es necesario buscar otras formas que permitan a las personas ser más tolerantes ante la diversidad cultural y las diferencias de todo tipo con las que conviven cada día en los diferentes espacios en los que se relacionan e interrelacionan.

La declaración Universal de la UNESCO, sobre la diversidad cultural, reconoció, el 2 de noviembre de 2001, la diversidad como “patrimonio común de la humanidad”. El término “diversidad cultural” ha sido utilizado en primer lugar como referencia a la diversidad de un sistema cultural para designar la multiplicidad de sub-culturas que comparten un conjunto de valores y de ideas fundamentales. El propósito de aceptar la diversidad en los escenarios de enseñanza debe implicar el respeto y el enseñar a respetar lo diferente.

Para que cada uno de los miembros de la comunidad escolar pueda ser reconocido como persona que tiene algo que decir y ofrecer al resto debe ser y sentirse respetados. Es imposible llegar a ser uno mismo y desarrollarse según las propias capacidades si no somos aceptados, valorados y reconocidos por lo que somos y podemos llegar a ser. La base para poder dialogar entre nosotros se sustenta en el respeto que nos debemos los unos a los otros como miembros de una misma comunidad escolar (Miarnau, 2012:61).

En el período comprendido entre los años 2000 y 2006, durante la administración presidencial de Vicente Fox en México, se introdujo el concepto de *Educación Superior Intercultural*. Esta iniciativa surgió como respuesta a la necesidad de abordar las persistentes desigualdades

socioeducativas y promover un ambiente de equidad interétnica entre el Estado, la sociedad predominantemente mestiza y las comunidades indígenas. Este enfoque representó un cambio paradigmático hacia la valoración de la interculturalidad dentro de la educación superior, principalmente a través de la creación de las Universidades Interculturales. Dichas instituciones se propusieron, al menos retóricamente, centrar su atención en los grupos indígenas para garantizar su acceso a la educación superior. Sin embargo, investigaciones subsiguientes han revelado que estas universidades tienden a evitar el cuestionamiento crítico de la ideología, la política y la economía nacionales. En lugar de ello, se enfocan en promover una versión intercultural que favorece el adoctrinamiento globalizador y dirige los estudios culturales hacia objetivos mercantiles. Un aspecto particularmente preocupante es que la mayoría de los profesores y rectores de estas Universidades Interculturales no pertenecen a las comunidades indígenas, lo que plantea interrogantes sobre la autenticidad y eficacia de la educación intercultural que se imparte, partiendo del principio de que no se puede enseñar adecuadamente lo que no se conoce profundamente.

Varios son los libros, capítulos y artículos que profesores-investigadores de universidades interculturales han escrito sobre el racismo en la educación indígena, el neoindigenismo, la interculturalidad neoliberal, (Guerra y Sandoval 2022a, b). Al respecto, Guerra-García (2021) enfatiza que Eduardo Sandoval plantea la importancia de abordar la interculturalidad a través de métodos no violentos y creativos, centrados en el diálogo, la mediación y el reconocimiento de todas las diversidades culturales, étnicas, religiosas, políticas y sociales. Propone un enfoque alternativo basado en discursos anticoloniales y decoloniales, que se adapte a la diversidad real de culturas y condiciones sociales, promoviendo una paz integral, sostenible y duradera.

En un sentido general, Sandoval (2018) sintetiza que la educación intercultural neoliberal en esencia es monocultural y asimiladora de las culturas indígenas y afrodescendientes, es decir que bajo el discurso de la interculturalidad folclorizada y el supuesto reconocimiento de las diferencias culturales, en la realidad, pretende asimilar a imagen y semejanza de la cultura occidental hegemónica. Esta retórica de la interculturalidad

neoliberal se centra en el “diálogo” y su práctica se institucionaliza en el sistema educativo a través de la educación intercultural oficial de las escuelas interculturales bilingües en la primaria y secundaria, en las once universidades interculturales, y en las escuelas normales interculturales. Esta fue la respuesta educativa del Estado mexicano a la exigencia de educación indígena autónoma que el movimiento indígena y en particular el movimiento indígenas zapatistas exigieron en el levantamiento armado en 1994 en el sureste mexicano.

Es por ello, por lo que hablamos de otra interculturalidad, de una interculturalidad crítica para la paz, que, además de luchar por los derechos humanos y los derechos colectivos de los pueblos y comunidades, propugna por una relación entre culturas con justicia social, sin dominaciones sociales y culturales, en igualdad, en reciprocidad horizontal.

En palabras de Edgar Morín

La cultura está constituida por el conjunto de los saberes, saber-hacer, reglas, normas, interdicciones, estrategias, ideas, valores, mitos, que se transmiten de generación en generación, se reproducen en cada individuo, controla la existencia de la sociedad y mantiene la complejidad psicológica y social. Es pertinente, en cambio, concebir una unidad que asegure y favorezca la diversidad, una diversidad que se inscriba en una unidad. La cultura mantiene la identidad humana en lo que tienen de específico; las culturas mantienen las identidades sociales en lo que ellas tienen de específico. Las culturas están aparentemente encerradas en sí mismas para salvaguardar su identidad singular. Pero en realidad, también son abiertas: integran en ellas no solamente saberes y técnicas sino también ideas, costumbres, alimentos, individuos provenientes de otras partes. Las asimilaciones de una cultura a otra son enriquecedoras. (Morín, citado en Casillas y Santini, 2009:43).

En el marco de este análisis, abordamos el concepto de interculturalidad, reflexionando cómo el entrecruzamiento y la interacción cotidiana de diversas maneras de pensar y comportarse, que buscan coexistir en un mismo ámbito social de manera horizontal sin imposiciones

culturales, se construyen en una dinámica de igualdad sociocultural. Esta comprensión de la interculturalidad crítica para la paz la hemos venido aplicando y desarrollando en investigaciones en escuelas públicas desde hace más de dos décadas, reconociendo que la escuela es un espacio donde la diversidad de perspectivas y orígenes culturales contribuye tanto a la riqueza educativa como a ciertos desafíos, incluyendo la aparición de intolerancias hacia las diferencias culturales. Esta situación subraya la importancia de una convivencia armónica, la cual se revela esencial para el bienestar emocional de la comunidad educativa y su desempeño académico, permitiéndonos proponer, como eje transversal de la educación e investigación educativa, la interculturalidad para la paz en sentido crítico.

Este enfoque de la interculturalidad hacia la construcción de paz pone de relieve la variedad de diferencias que pueden derivar en conflictos constantes, tales como las diferencias de género, religiosas, socioeconómicas, políticas, de orientación sexual, culturales y diferencias hacia las personas con discapacidad, entre otras.

La interculturalidad para la paz la entendemos como una categoría con diferentes acepciones, cuya comprensión puede fluctuar según el tiempo y el contexto, así como, de acuerdo con los objetivos específicos que se persigan, pero con el factor único de ver por la inclusión, el reconocimiento de los derechos propios y del otro, la tolerancia a todo tipo de diferencias que permitirán la gestión pacífica de conflictos y de este modo, la prevención e incremento de violencias en las relaciones socioculturales.

Eduard Vinyamata (2008) reflexiona que la tolerancia no es un concepto teórico, sino que se basa en la apreciación de la diferencia como algo positivo y enriquecedor, la percepción de la diferencia como una amenaza no tiene nada que ver con la diferencia sino con el miedo a que los otros puedan arrebatarnos lo que necesitamos satisfacer.

Para lo cual, Sandoval (2010, p. 38) definió como objetivo de la educación intercultural para la paz, “posibilitar la adquisición de competencias y habilidades que permitan vivir en sociedades cada vez más complejas y cambiantes, favoreciendo una mayor aceptación de las diferencias y la participación social de todos y todas”, precisando con ello los propósitos fundamentales de la educación intercultural orientada hacia

la paz, reconociendo el desarrollo de competencias y habilidades que faciliten las relaciones entre personas en sociedades de marcadas oposiciones y desacuerdos. Esto implica promover una aceptación amplia de las diferencias y estimar la inclusión y participación social de todas las personas.

Posteriormente, amplió esta visión, indicando que:

Hablar de inter-culturalidad es hablar de un inter-cambio de saberes, y esto, en palabras de Fals Borda (1991), es una relación dialógica en la que se rompen las diferencias sociales entre los sujetos, mediante una postura abierta frente a los aportes de todos los participantes, sean académicos o pueblo en general (Sandoval, 2013, p. 13a).

Fabiola Hernández Aguirre ha abordado el tema de la otredad en sus trabajos académicos. En uno de sus textos, se menciona que para lograr la inclusión es necesario pensar en la otredad, es decir, reconocer la diversidad y la diferencia en el ámbito educativo, para lo cual la intervención docente es de responsabilidad ética frente al otro, destacando la importancia de considerar la diversidad y la interculturalidad en la práctica docente “La intervención docente como responsabilidad ética frente al otro o lo otro se genera ante la presencia física del ser que desde la normalización hegemónica aparece como diferente” (Hernández, 2019, p. 29).

En ese mismo entender antropológico, la interculturalidad alude a la relación entre el “nosotros” y el “otro” (o los “otros”), denotando una profunda tensión en esas relaciones entre culturas, lo cual ha sido motivo de interesantes discusiones desde hace unas dos décadas. Ese “nosotros” y esos “otros” culturales, interpela el sentido del ser de los científicos sociales, pues las fronteras del “nosotros” en muchos casos parecen diluirse en el entramado de las redes y relaciones entre culturas, que estrechan la relación con el “otro”, y por ello, redimensionan nuestra cultura y nuestra identidad.

En este sentido, cuando hablamos de paz nos estamos refiriendo también a las situaciones de conflicto. La paz se conforma por aquellos escenarios de no conflicto antagónico, de no exclusión, de no intolerancia, de no violencia, de no discriminación, de no abusos, pero con

contradicciones que deben ser atendidas, discutidas y dialogadas de manera pacífica.

La educación intercultural para la paz trata de una formación intercultural verdaderamente orientada hacia la consolidación de la paz, aunque sujeta a diversas interpretaciones, la posicionamos también como estrategia didáctica idónea para intervenir en contextos educativos para la prevención de violencias escolares y la gestión pacífica de conflictos socioculturales.

La interculturalidad para la paz que proponemos como eje transversal de la educación y de investigaciones implica la co-creación de actitudes, valores y contenidos inclusivos de manera integral. Esto se realiza sin obviar las responsabilidades educativas habituales, ya que uno de los objetivos que trazamos en su creación como concepto y eje de investigaciones y de acciones desde hace más de dos décadas, consiste en no despojar a la educación de sus elementos constitutivos, sino en enriquecer la educación mediante la incorporación más amplia de la perspectiva intercultural. Por lo tanto, la educación intercultural para la paz requiere de una **pedagogía para la paz** que permita el proceso de enseñanza y aprendizaje por lo que representa un paradigma innovador de enseñanza que privilegia la diversidad y diferencias de todo tipo en todos los espacios sociales.

## Pedagogía para la paz

La pedagogía para la paz representa un enfoque educativo integral que busca fomentar una cultura de paz verdadera, entendimiento y respeto mutuo entre los individuos y comunidades. Este enfoque no se limita a la gestión pacífica de conflictos y prevención de violencias, sino que trabaja en la construcción activa de relaciones positivas que contribuyan al bienestar colectivo y al desarrollo social pacífico. La pedagogía para la paz, por tanto, implica un compromiso con la educación en valores, habilidades sociales y emocionales, y como fundamento la gestión de conflictos sin hacer uso de la violencia, por medio de técnicas como la escucha activa, la comunicación no violenta y la justicia restaurativa para reparar los daños de manera concreta, inmediata y real.

La Pedagogía para la paz requiere la implementación de una estructura metodológica clara que guíe el proceso educativo de transformación pacífica. Esta estructura la dividimos en cuatro etapas:

1. **Diagnóstico y Análisis del contexto.** Identificación de las necesidades específicas de la comunidad educativa y el análisis de los conflictos, problemas o tensiones existentes.

Se trata de una comprensión contextual profunda, en la fase inicial, implica un análisis exhaustivo del contexto y realidad sociocultural en el que está inserta la comunidad educativa. Entender las dinámicas específicas, los conflictos latentes y las potencialidades de la comunidad educativa y su entorno, para adaptar el enfoque pedagógico de paz a sus necesidades particulares.

2. **Diseño curricular integrado.** Desarrollo de un currículo que integre temas de paz, justicia, tolerancia, inclusión, derechos humanos, derechos colectivos y gestión de conflictos de manera transversal en las distintas áreas de estudio. Tiene que ver con la integración curricular de la educación para la paz, que consiste en la incorporación sistemática de principios y contenidos relacionados con la paz, la no violencia y el diálogo intercultural en todas las

áreas del conocimiento. Este enfoque transversal permite que la educación para la paz se convierta en un eje articulado del proceso educativo, más allá de ser tratado como un tema asilado.

3. **Metodologías participativas y colaborativas.** Uso de métodos de enseñanza que fomentan la participación activa y colectiva de la comunidad escolar, el trabajo en equipo y el diálogo constructivo, para lo cual proponemos los métodos de Etnografía para la Paz y la Investigación Acción Intercultural para la Paz, incluidos en la metodología teórica y conceptual de Paz Integral, de la que se han desprendido cientos de investigaciones en la última década.

En este espacio de metodologías se diseñan, implementan o proponen estrategias didácticas participativas y colectivas, se fomenta la transformación integral, la colaboración y el diálogo crítico como herramientas clave para desarrollar habilidades de empatía, cooperación y gestión de conflictos, todos para la prevención de violencias.

**4. Evaluación y Reflexión continua.** Procesos de evaluación constantes que permitan reflexiones sobre las prácticas educativas realizadas, necesarias para mejorar el impacto de la educación para la paz integral. La reflexión continúa permite enfatizar la importancia de una evaluación que no solo mida logros académicos, sino también el desarrollo de competencias vinculadas con la paz. Esta reflexión colectiva sobre los avances de las propuestas o aplicaciones de estas, permiten ajustar las prácticas pedagógicas de la paz.

A partir de los elementos descritos, nos permitimos reflexionar la importancia de la educación intercultural para la paz y su pedagogía de paz para la formación transformadora, que ha sido resaltada a lo largo de este escrito.

El concepto de paz integral propuesto por Sandoval-Forero, sugiere que la paz no se limita a la ausencia de violencia, sino que incluye la creación de condiciones de justicia y equidad de vida digna, que contrarresten y prevengan el surgimiento de todo tipo de violencias. En este sentido, la educación intercultural para la paz juega un rol crucial al ser capaz de moldear las percepciones y las actitudes de las personas desde una edad temprana.

Paulo Freire, en su obra "Pedagogía del Oprimido", destaca la importancia de una educación que libere y que promueva la conciencia crítica entre los estudiantes. Este enfoque es fundamental para la pedagogía para la paz, ya que impulsa a los individuos a cuestionar las estructuras de poder y buscar soluciones colectivas a los problemas sociales.

La UNESCO, a través de diversos informes y declaraciones, ha reiterado el papel indispensable de la educación en la promoción de la paz y la ciudadanía global. Según esta organización, es esencial que los sistemas educativos formen ciudadanos capaces de actuar con solidaridad y responsabilidad en el ámbito global, entendiendo y respetando la diversidad cultural. El cómo hacerlo, el cómo lograr que dicha instancia no gubernamental y sí mundial solicita y requiere de todo un proceso de análisis teórico, conceptual y de investigación para la transformación, para lo cual la interculturalidad para la paz y su pedagogía de paz se vinculan para esbozar estrategias y herramientas pedagógicas funcionales.

Es así como la pedagogía para la paz, como eje de formación de la interculturalidad para la paz, se presenta como un enfoque educativo esencial para enfrentar desafíos globales y locales. A través de una metodología de paz integral, enfocada en el diagnóstico comunitario, diseño curricular integrado, métodos participativos, estructura metodológica sólida, análisis contextual, integración curricular, estrategias didácticas participativas y una evaluación reflexiva, es posible fomentar una cultura de paz que trascienda las aulas. La pedagogía para la paz representa una apuesta por un futuro más armónico, en el que la educación se convierte en pilar fundamental para la construcción de sociedades justas y pacíficas, por lo que requiere un compromiso firme con la transformación educativa para hacer de la educación una herramienta de constante cambio social.

A partir de esta concepción y praxis, la interculturalidad para la paz se ha convertido en eje de múltiples investigaciones y estudios de posgrado, mismos que se han visto aplicados en espacios sociales, principalmente la escuela, por medio de estrategias y herramientas que enfatizan el uso de la pedagogía para la paz.

Para el caso de México, las relaciones interculturales se han venido estudiando bajo la perspectiva crítica decolonial, entre las diferentes culturas, grupos sociales, pueblos indígenas, comunidades, contextos y cualquier espacio social en el que interactúan más de una persona y se generan choques culturales que buscan su pronta solución, haciendo uso de violencias de todo tipo. Para lo cual, la mirada de la interculturalidad para la paz hace posible visualizar las realidades de violencias para proponer senderos de solución y de transformación pacífica por medio de los elementos de la pedagogía de paz mencionados.

A lo largo de dos décadas, la interculturalidad para la paz y su pedagogía de paz han dado respuestas a innumerables problemas, conflictos y violencias escolares, de manera concreta en el Estado de México, donde se puede considerar el origen de su praxis.

De acuerdo con los documentos revisados para dar fundamento al presente capítulo, la interculturalidad para la paz inicia en la década del 2000, como un eje de propuesta para la inclusión; para el análisis de fenómenos violentos; para la descripción de realidades y para proponer valores como la tolerancia y el respeto como alternativas de mejora.

De acuerdo con las investigaciones y tesis de posgrado revisadas en la presente investigación documental, a inicios del siglo XXI, de manera concreta en el año 2004, el concepto de interculturalidad trascendió por vez primera sus orígenes vinculados exclusivamente con lo indígena, para ser aplicado en ámbitos más amplios como el educativo, el familiar y el social, entre otros. Esta expansión evidencia que la interculturalidad no se limita únicamente a las comunidades indígenas, sino que se expande y se entrelaza con nociones como cosmogonía, hibridación e historicidad, hábitos, costumbres, con el fin de dilucidar las interacciones entre los distintos actores en diferentes espacios, socioculturales dejando al descubierto que la interculturalidad es una relación social y de poder entre los grupos, colectivos y actores sociales.

A partir del año 2011, la interculturalidad para la paz se articula como práctica constante y permanente de transformación y prevención de violencias escolares en el

Estado de México, al ser incorporada en un proyecto estatal para atender y prevenir violencias en más de 23 mil escuelas, a través de cinco redes: red de docentes, red de estudiantes, red de padres de familia y red académica y de investigación. El objetivo del *Programa de Valores para una Convivencia Escolar Armónica* fue prevenir y atender el *bullying* y otros tipos de violencia, para impulsar una mejor formación de los estudiantes en un ambiente de valores, derechos humanos y diversidad cultural. El propósito final era generar una convivencia escolar armónica. Este programa contempló varias vertientes de acción como la prevención de violencias, atención inmediata de casos de violencia y acoso escolar, la promoción de entornos favorables para el desarrollo integral a través de redes interinstitucionales, académicas de investigación y la participación de la comunidad educativa y las familias de los estudiantes. Enfatizando la práctica de valores tanto en el aula como en la vida cotidiana del alumnado.

En el mes de septiembre del 2017, culmina la administración gubernamental en el Estado de México, por lo que el *Programa de Valores para una Convivencia Escolar Armónica* queda inoperable, pasando la estafeta al *Consejo para la Convivencia Escolar*, programa implementado en el periodo de octubre de 2017 a septiembre de 2023 en más de 25 mil escuelas de la entidad mexiquense, bajo el objetivo de promover el respeto

de los derechos humanos, los valores, la igualdad de género, la cultura de paz, la mediación para la transformación pacífica de conflictos, la gestión de riesgos y desarrollo sostenible, así como la investigación para generar ambientes de convivencia armónica en las comunidades escolares del Estado de México (convive, 2020) [Cabe mencionar que el CONVIVE sigue vigente, pero delimitamos la investigación documental al periodo mencionado].

Para cumplir con proyectos estatales de tal magnitud de atención, como los implementados en el periodo de 2011 al 2023 en la comunidad escolar del Estado de México, se implementó la metodología de Paz Integral. La Paz Integral y su enfoque decolonial en la investigación transformativa se posicionan en la cuarta fase de los estudios de paz, conocida como “Estudios Críticos para la Paz y la Justicia Social”, donde Sandoval-Forero argumenta por primera vez en el año 2013(b), en su obra “Educaciones interculturales en México”, que la paz integral implica la superación de las violencias estructurales, directas, culturales, simbólicas y ecológicas, que conlleva a la mejora de la calidad de vida de la población. Destacando la importancia de la educación como un subsistema en el que se presentan conflictos, violencias y variedades áulicas

La cuarta fase de los estudios de paz, reconocida como “Estudios Críticos para la Paz y la Justicia Social”, se distingue de otras corrientes y teorías de paz por enfocarse en estudios críticos decoloniales enfatizados en la justicia social, que desafían y rompen con las estructuras de poder existentes en la sociedad. Esta perspectiva contrasta con otros enfoques de estudios de paz que evitan abordar el tema del poder y cuyas concepciones de paz, de cierta manera, han avalado las estructuras de poder inherentes al sistema violento del capitalismo/colonialismo.

Desde una visión decolonial de la paz integral, se busca edificar la paz “desde abajo”, es decir, a partir de la comunidad, el entorno local y territorial, mediante la valoración, recuperación y aprendizaje de los saberes, conocimientos, experiencias y prácticas locales sobre convivencia pacífica, transformación de conflictos y el fortalecimiento de la cohesión social, todo ello en un marco de dignidad humana con aplicación de la Investigación Acción participativa para la Paz (Sandoval, 2022). Esta aproximación decolonial al establecimiento de la paz permitió conocer la

realidad violenta en las escuelas mexiquenses y sus necesidades apremiantes de atención a la convivencia, por medio de diagnósticos integrales de violencia escolar que dejaron al descubierto el cúmulo de necesidades por atender a través de la interculturalidad para la paz y su pedagogía para la paz.

Durante este periodo de octubre de 2011 a septiembre de 2023, se contemplan 12 años continuos en los que se aplicó la metodología de Paz Integral a nivel estatal y sus métodos de Etnografía para la Paz (Etnopaz) y de Investigación Acción Intercultural para la Paz (IAIP) permitieron la realización de más de ciento cincuenta investigaciones de maestría y doctorado, así como el diseño de programas de posgrados para instancias gubernamentales, mismos que hasta la fecha continúan vigentes como semilleros de ciencia y praxis de interculturalidad para la paz.

De los programas de posgrado que elaboramos del 2011 al 2023, se encuentran:

*Maestría y Doctorado en Estudios para la Paz, la Interculturalidad y la Democracia* impartido en la Universidad Autónoma Indígena de México (2011-2013) orientado a formar científicos sociales con alto nivel académico, en el paradigma de los estudios para la paz, la interculturalidad y la democracia, con capacidad de realizar aportaciones originales, disciplinarias, inter y transdisciplinarias, de relevancia teórica, metodológica y analítica para la academia y la sociedad en general que coadyuve de manera innovadora a la reflexión y solución de los problemas sociales y políticos del país.

*Maestría y Doctorado en Educación para la Paz y la Convivencia Escolar*, (2011-2016) instrumentado por la Universidad Autónoma Indígena de México, cuyo objetivo fue formar profesionales con alto nivel académico en la investigación de conflictos y construcción de paz en el ámbito educativo. El programa se enfocó en la perspectiva de los derechos humanos, la interculturalidad y la educación para la paz. Buscó desarrollar en los estudiantes la capacidad de realizar aportaciones originales en el ámbito teórico, metodológico y analítico. A su vez, los egresados podrán instrumentar programas de intervención educativa para la promoción de una convivencia escolar armónica.

*Maestría en Interculturalidad para la Paz y Conflictos Escolares* (2018 a la fecha) Impartido en cuatro Escuelas Normales del Estado de México, cuyo objetivo es, formar profesionales con conocimientos y habilidades para comprender, analizar y proponer soluciones a los conflictos escolares desde una perspectiva intercultural, con el fin de promover la paz y la convivencia armónica en las instituciones educativas. Este programa se enfoca en la preparación de sus estudiantes para gestionar conflictos, actuando como mediadores y contribuyendo a la construcción de una cultura de paz dentro de las instituciones educativas. A través de un enfoque multidisciplinario que integra conocimientos de antropología, psicología, pedagogía y sociología, el programa busca dotar a los estudiantes de una comprensión profunda sobre los procesos de construcción cultural y sus impactos en la convivencia educativa. Además, se pretende que los egresados puedan desempeñarse en roles de consultoría, formación y mediación en diversas organizaciones enfocadas en la promoción de la paz y la interculturalidad (Dirección General de Educación Normal - 2023). El programa sigue vigente.

*Maestría en Ciencias para la Paz.* Impartida por la Universidad Mexiquense del Bicentenario (2018 a la fecha), con el objetivo de formar profesionales con capacidades analíticas, críticas y propositivas para la intervención en la transformación pacífica de los conflictos sociales, la construcción de una cultura de paz y el desarrollo humano sostenible, desde una perspectiva interdisciplinaria y con enfoque de derechos humanos. El programa está vigente.

La formación de investigadores ha sido una característica propia y prioritaria de la Paz Integral en el Estado de México, que a la suma de los cuatro programas de posgrado han formado a más de trescientos investigadores, en su mayoría docentes frente a grupo, quienes han desarrollado y propuesto diferentes tesis en las siguientes líneas: convivencia escolar, conflictos escolares, otredad, decolonialidad para la paz, interculturalidad para la paz, administración para la paz, políticas públicas de paz, análisis de la realidad con perspectivas de paz, violencias escolares, formación en valores con perspectiva de paz, sustentabilidad para la paz.

Los programas de posgrado y las estrategias pedagógicas derivadas de investigaciones fueron diseñados a partir de los elementos de la pedagogía para la paz, considerando como eje transversal a la interculturalidad para la paz y como metodología a la paz integral (Etnografía para la paz e Investigación Acción Participativa para la Paz), constituyendo la puesta en marcha de un nuevo paradigma de estudios para la paz que apuesta a la transformación social desde el aula.

Otra de las aportaciones de la Paz integral en el Estado de México fue el diseño e implementación de estrategias de paz orientados a la prevención y atención a las violencias escolares, buscando generar ambientes de convivencia escolar en escuelas mexiquenses entre las cuales se incluyeron la promoción de la transversalización de la perspectiva de género y la no discriminación, la gestión pacífica de conflictos, la prevención y atención especializada para salvaguardar los derechos humanos y el desarrollo de valores y actitudes que favorezcan una cultura de paz, esto a través de once manuales pedagógicos con perspectiva de paz integral, trece cursos autogestivos y un diplomado de conflictos para la formación de la comunidad escolar. La suma de beneficiarios formados con enfoque de paz integral, intercultural para la paz y pedagogía para la paz, oscila entre los dos millones en el periodo de 2011 al 2023, en el intento de comprender de manera mutua el mundo *del otro* y resaltar las diferencias culturales mediante la tolerancia activa, que permite no solo reconocer de palabra *al otro*, sino incluirlo en sus actividades cotidianas.

Los doce años en los que se ha puesto en marcha la interculturalidad para la paz, como eje transversal de programas estatales para la prevención de la violencia escolar, sumados a los ocho años que anteceden, se reflejan en investigaciones de tesis de posgrados, capítulos de libro y artículos científicos, dan cuenta que esta metodología de Paz Integral, y sus métodos que la conforman reconocen los problemas reales del contexto de estudio para transformar la realidad por medio de la investigación, por lo que invitan a la construcción del saber y a la transformación de la realidad en interacción dialógica y simétrica entre investigador/es y actores sociales constructores de conocimiento con perspectiva de paz.

## Conclusiones

Las diversidades culturales, étnicas, religiosas y de comunicación marcan los procesos de identidad a través de sus constantes construcciones, reconstrucciones y desestructuraciones en el marco de la globalización. Sin embargo, es imperativo reconocer que las dinámicas sociales y comunicativas frecuentemente se ven obstaculizadas por la exclusión, la marginación, los conflictos y las violencias, causadas por las estructuras socioeconómicas del sistema capitalista, reforzadas por una comunicación hegemónica que prioriza la competitividad. En este sentido, las diferencias y la intolerancia hacia la diversidad cultural se perfilan como una de las principales fuentes de conflictos, agresiones y violencias en los ámbitos escolares. Ante esta realidad, la educación intercultural para la paz y su pedagogía para la paz se presenta como un imperativo humano, centrado en el diálogo y los acuerdos interculturales establecidos horizontalmente, promoviendo un aprendizaje que facilita la comprensión de las marcadas diferencias en el mundo y en el contexto inmediato, el desarrollo personal y colectivo con justicia sociocultural y una actitud proactiva frente a los conflictos constantes.

Desde una perspectiva pedagógica y culturalmente enriquecida, la promoción de la paz y la interculturalidad se erige como una misión educativa de primer orden, buscando a través del dinámico proceso de enseñanza y aprendizaje, así como del enriquecimiento del conocimiento, cimentar una cultura de paz integral profundamente arraigada en una ética personal y social. Esta ética, esencial para una convivencia armónica, se sustenta en los pilares de la libertad, la igualdad sociocultural y la tolerancia, alimentándose del reconocimiento de los derechos humanos, los derechos colectivos de los pueblos, la equidad y la justicia. La educación intercultural para la paz, con su indudable carácter integral, aspira a un reconocimiento universal, propugnando que comunidades de todas las latitudes, sin distinción de género, estatus económico, etnicidad o creencia religiosa, abracen el desarme, la no violencia y la gestión pacífica de conflictos, para así establecer vínculos de coexistencia de paz integral y duradera.

En un contexto donde la nación mexicana se ve inmersa en una profunda crisis de paz, emerge una faceta alterna de interculturalidad para

la paz; que aboga por la paz, la tolerancia, y el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural, representada por grupos, colectivos o personas en todos los espacios sociales.

El concepto de pedagogía para la paz integral se fundamenta en la consideración hacia el prójimo y la comunidad, por lo que se cimienta en la complejidad de la interacción de pedagogías críticas, de indignación, de justicia social, antirracista, antidiscriminatoria, antisexista, a partir de pensarla y practicarla como pedagogía de la esperanza (Freire, 2010).

La paz se encuentra en la convivencia no violenta, en el compartir diario, bajo el principio de respeto por el derecho ajeno. La educación intercultural para la paz transcurre más allá del simple traspaso de valores; se entrelaza directamente con la educación basada en valores, promoviendo una transformación actitudinal hacia la tolerancia, el respeto, la responsabilidad y, en última instancia, la felicidad. En este marco, la educación intercultural para la paz implica una dimensión valorativa y política, abarcando por medio de la pedagogía para la paz, los fines, medios y currículum necesarios para la promoción efectiva de la paz, los derechos humanos, y los derechos colectivos. Estas referencias son vitales para la comprensión teórica y práctica de la pedagogía para la paz, ofreciendo enfoques múltiples e indispensables para la utilización de la educación como herramienta de promoción de la paz y la justicia global.

## Referencias

CASILLAS, M. M. L.; RUBIO O. P.; ARROYO, H. M. & MUÑOZ, S. L.. *Universidad intercultural. Modelo educativo*. México: Coordinación de Educación Intercultural y Bilingüe, Universidad Intercultural, Secretaría de Educación Pública, 2009.

CONSEJO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, 2020. [convive.edomex.gob.mx/objetivo-convive](http://convive.edomex.gob.mx/objetivo-convive).

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA CRIC. ¿Qué pasaría si la escuela? en: CRIC. 30 años de construcción de una educación propia, Colombia:

Programa de Educación Bilingüe e Intercultural, 2002. p. 123-129.

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, Gobierno de México, 2015. <https://www.gob.mx/inea/documentos/comision-nacional-para-el-desarrollo-de-los-pueblos-indigenas>

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Secretaría de Educación Pública. 2015. [https://dgeiib.basica.sep.gob.mx/files/fondo-editorial/educacion-intercultural/cgeib\\_00001.pdf](https://dgeiib.basica.sep.gob.mx/files/fondo-editorial/educacion-intercultural/cgeib_00001.pdf),

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL. (2023). Maestría en Interculturalidad para la Paz y Conflictos Escolares. [Folleto informativo]. Toluca, Estado de México, México.

FREIRE, P. Pedagogía de la indignación. Madrid: Morata, 2010.

HERNÁNDEZ AGUIRRE, F. Sentido de la intervención docente ¿interculturalidad como horizonte? Revista CoPaLa, 4(8), 21-33. DOI: 10.35600.25008870.2019.8.0148, 2019a.

Gobierno de México. Estrategia Nacional de Inclusión. <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/estrategia-nacional-de-inclusion-108746>

GOBIERNO DE MÉXICO. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. 2019b. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)

GUERRA GARCÍA E; SANDOVAL-FORERO E.A; LÓPEZ DE HARO PA. Racism in Indigenous education for the Yoreme Mayo people in Sinaloa. *AlterNative: An International Journal of Indigenous Peoples*. August, 2022a. doi:10.1177/11771801221118178

GUERRA GARCÍA E.; SANDOVAL-FORERO E.A. Neoindigenismo, interculturalidad y gobernanza en la Universidad Autónoma Indígena de México, *Journal of the Academy, Asociación de Universidades del Perú*, Lima, Perú. ISSN 2707-0301 4(7), 2022b. P 133-157. <https://doi.org/10.47058/joa7.6>

GUERRA-GARCÍA, E. Propuestas teóricas y metodológicas para la paz integral intercultural en Eduardo Andrés Sandoval Forero, *Revista CoPaLa*.

*Construyendo Paz Latinoamericana*, 6(11), 2021. P. 1-22. <https://doi.org/10.35600/25008870.2021.11.0190>

INSTITUTO NACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS. GOBIERNO DE MÉXICO. <https://www.inali.gob.mx/detalle/que-es-el-inali>

MIARNAU, P. La convivencia pacífica en la escuela. En E. Vinyamata (Coord.). *Vivir y convivir en paz. Aprender a vivir con uno mismo y con el entorno.* Barcelona: Editorial Graó. P 59-70.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (1999). Declaración de Paz 53/243. 2012. <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/53/243>,

SALINAS QUINTANILLA, A. M.; VALDEZ SALINAS, G. G. Una mirada a la práctica de valores en el aula desde el método de proyectos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, SOCIOTAM, XXVII (2), 2017. P. 235-259.

SANDOVAL-FORERO E. A. Investigación acción intercultural sentipensante para Educar sin violencia, *Scientific Journal of Applied Social and Clinical Science*, (2), 2-13.. Atena Editora, Brasil, 2022. <https://doi.org/10.22533/at.ed.216262205043>

SANDOVAL-FORERO, E. A. "Las vibraciones democráticas y pacíficas del movimiento indígena en América Latina", en Sánchez Vázquez, Luis y Juan Codorníu Solé (Eds.). *Movimiento asociativo y cultura de paz. Una mirada desde Andalucía*. Instituto de la paz y los Conflictos, Universidad de Granada, España, 2010. P 105- 128

SANDOVAL-FORERO E. A. Etnografía para la Paz, la Interculturalidad y los Conflictos, en *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica*. 3(141), 2013a. P. 11- 24, Costa Rica. <https://www.redalyc.org/pdf/153/15329875001.pdf>,

SANDOVAL FORERO, E. A. *Educaciones interculturales en México*. Estudios Sociológicos Editora, Argentina, 2013b.

SCHMELKES, S. La educación intercultural: un campo en proceso de consolidación. En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, (20), Consejo Mexicano de Investigación Educativa. México, 2004.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP). Estrategia Nacional de Educación Inclusiva y Equidad Educativa 2020-2024. Gobierno de México, 2020.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. Programa de valores para una convivencia escolar armónica. 2013. <https://idoc.pub/documents/idocpub-6nq86dx2d2nw>.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Programa Especial de Educación Intercultural 2014-2018. , 2014.

<https://siteal.iiiep.unesco.org/bdnp/4256/programa-especial-educacion-intercultural-2014-2018>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA DE MÉXICO. Maestría en Educación para la Paz y la Convivencia Escolar. [Página web]. Recuperado de <http://uaim.edu.mx/cgip2020/index.php/inicio-paz>. 2023.

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO. Programa de Interculturalidad y Asuntos Indígenas. (s. f.) <https://ibero.mx/programa-de-interculturalidad-y-asuntos-indigenas>

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO. . Maestría en Ciencias para la Paz. [Folleto informativo]. Toluca, Estado de México, México, 2023. [http://umb.edomex.gob.mx/ciencias\\_paz](http://umb.edomex.gob.mx/ciencias_paz)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Diversidad Cultural e Interculturalidad. Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad. <https://proyectos.cuaed.unam.mx/puic/>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Proyecto docente "México Nación Multicultural". [https://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/educacion\\_docencia/materia\\_optativa.html](https://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/educacion_docencia/materia_optativa.html)

VINYAMATA, E. Pandillas y Maras: Contribución de la Conflictología, Valencia, Tirant lo Blanch. Valencia, España. 2008.